



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA KVM PARA SERVIDORES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS REQUISICIÓN 4095 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 05 de Junio del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 05 de Junio de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de un Sistema KVM para servidores; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de las requisición 4095 de fecha 02 de junio de 2015; emitida por el Departamento de Telecomunicaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$114,482.00 pesos (Ciento catorce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos asignados al Gasto de Operación propio de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 05 de junio de 2015, firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando



menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de un Sistema KVM para servidores; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de las requisición 4095 de fecha 02 de junio de 2015; emitida por el Departamento de Telecomunicaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentran agregadas las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por los proveedores por Aznetworks, S. de R.L. de C.V.; por Sistemas Inteligentes de Acceso, S.A. de C.V.; por Docu Xperts, S.A. de C.V.; razón por la que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

**D I C T A M E N**



- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 05 de Junio de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 3811 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutive para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

**PRIMERO.-** Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa a los proveedor **Aznetworks, S. de R.L. de C.V.**; esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.



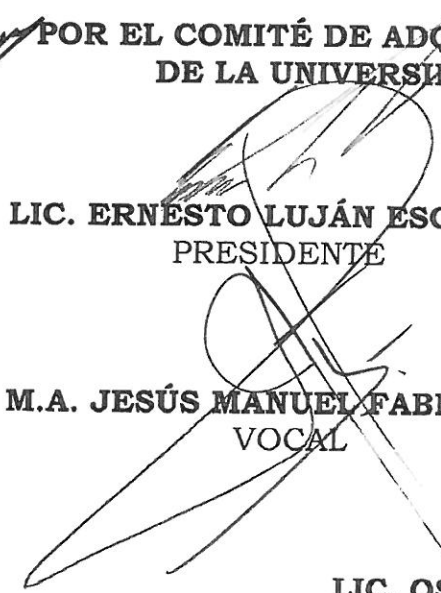
**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
*Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*

---

**SEGUNDO.-** Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

  
**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**  
PRESIDENTE

  
**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
**M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS**  
VOCAL

  
**LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA**  
VOCAL

  
**LIC. OSCAR LUÍS MURILLO GÓMEZ**  
VOCAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 326  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 2020

NOMBRE: AZNETWORKS S DE RL DE CV

DIRECCION: JARDINES DE BOBOLI PONIENTE 3595 JARDINES REJUAREZ CHIHUAHUA

FECHA: 05/06/2015

R.F.C.: AZN100901DC2

TEL. Y FAX: 656 251-79-79 656 558-00-28

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Paquete	SISTEMA KVM PARA SERVIDORES	114,481.99	114,482.00

*Recibido en Clavero*

SubTotal	114,482.00
I.V.A.	18,317.13
Total	132,799.13

REQ: 4095 // SISTEMA KVM CONSTA DE: 8 DELL SERVER INTERFACE MODULE, 1 DELL 18.5in 1U RACKMOUNT LED KVM CO  
 NSOLE-DKMMLED185, 1 DELL DIGITAL KVM SWITCH DMPU108e, 1 DELL 1U KVM MOUNTING BRACKET, 1 DELL YEAR SI  
 LVER HADWARE MAINTENACE BY AVOCENT-DKMMLED185, 1 DELL 3 YEAR SILVER HARDWARE MAINTENANCE BYE AVOCENT  
 -DMPU108E, MISMO QUE SERA ADQUIRIDO CON RECURSOS PROPIOS

*[Signature]*  
 ATENTAMENTE  
 BIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE TELECOMUNICACIONES /  
 TIPO DE MATERIAL: COMPUTO  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X  
 FORMA PAGO:  
 1 PAGOS DE \$132799.11 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES: *Administrar los servicios p/ infraestructura virtualización (sala servidores)*

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL [proveedores@utcj.edu.mx](mailto:proveedores@utcj.edu.mx) Y PONERSE EN CONTACTO CON U  
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 4095  
 Fecha: 02/06/2015  
 Fecha situación: 04/06/2015 10:02

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - LIC. LUIS ANTONIO COLORBIO APOD  
 DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE TELECOMUNICACIONES - JOSÉ LUIS CHAPARRO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Paquete	004346 SISTEMA KVM PARA SERVIDORES			

E=Entregado F=Perdiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VICENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SISTEMA KVM CONSTA DE: 8 DELL SERVER INTERFACE MODULE, 1 DELL 16.5in 1U RACKMOUNT LED KVM CONSOLE-DK MMLED185, 1 DELL DIGITAL KVM SWITCH DMPU108e, 1 DELL 1U KVM MOUNTING BRACKET, 1 DELL YEAR SILVER HARDWARE MAINTENACE BY AVOCENT-DKMMLED185, 1 DELL 3 YEAR SILVER HARDWARE MAINTENANCE BY AVOCENT-DMPU108 E, MISMO QUE SERA ADQUIRIDO CON RECURSOS PROPIOS



Cotización No.2821-1-1 Tipo: ORDINARIA. 05/jun/2015 12:47

AZNETWORKS S DE RL DE CV  
JARDINES DE BOBOLI PONIENTE 3595 JARDINES RESIDENCIAL CHIHUAHUA 32618  
JUAREZ CHIHUAHUA  
656 251-79-79 656 558-00-28

EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA  
LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

P R O D U C T O			
CANTIDAD	UNID.	MARCA	T. ENTREGA P. UNITARIO IMPORTE
1.00	Paquete		

004346 SISTEMA KVM PARA SERVIDORES

ESPECIFICACIONES:

SUBTOTAL  
I.V.A.  
T O T A L

Cotizó (Nombre y Firma) : \_\_\_\_\_ Tipo Moneda: M.N. \_\_\_\_\_ DLLS. \_\_\_\_\_  
Forma de Pago: \_\_\_\_\_ Fecha y Hora de Cotización: \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN ALGUN REQUISITO SOLICITADO, NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA PRESENTE COMPRA.  
AGRADECEMOS SU ATENCION

SI LA COTIZACION SE ELABORA EN HOJA PROPIA MEMBRETTADA FAVOR DE RESPONDER O COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA SOL  
SU COTIZACION LA PUEDE HACER LLEGAR A ESTA OFICINA:  
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051 LOTE BRAVO II O VIA FAX AL: 6-49-06-08 & 6-49-06-00 EXT. 3827  
ATENTAMENTE: DEPARTAMENTO DE COMPRAS.  
ELABORO: JULIETA TRUJILLO



AZNETWORKS

ING. JOSE LUIS CHAPARRO  
UTCJ

05 de Junio de 2015  
COTI-M-150605-01

### COTIZACIÓN

CANT	# DE PARTE	MARCA	DESCRIPCION	T/E	PRECIO	MONTO
1	DMPU108E-G01	DELL	kit de Equipo Dell KVM, el cual incluye: KVM 8-port Switch, Rackmount LED KMM Console, (8) Dell Server Interface Module (SIP), Mounting Bracket, 3 year Silver Hardware Maintenance by Avocent	1 semana	\$ 114,481.99	\$ 114,481.99
					SUBTOTAL	\$ 114,481.99
					MA	\$ 18,317.12
					TOTAL	\$ 132,799.11

- Precios en Moneda Nacional.
- Se requiere orden de compra.
- Los precios pueden variar sin previo aviso.

Atte.

Ing. Miguel Pérez  
Cel. (656) 564-2600



AZNETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.

JARDINES DE BOBOLÉ PARRIENTE #3285  
JARDINES RESIDENCIAL  
CALLE 656 251-7721 Y 258-8078  
CD. JOAQUÍN CHIHUAHUA MEXICO CP 31268

LAGUNA DE SAN CRISTOBAL #202 A  
SAN FELIPE - CUARTA ETAPA  
CALLE 656 416-1652  
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO CP 31240

www.azn.com.m



Cotización No.2821-1-2 Tipo: ORDINARIA. 05/jun/2015 12:47

SISTEMAS INTELIGENTES DE ACCESO S.A. DE C.V.  
ANTONIO J. BERMUDEZ 320 6 LAS ALAMEDAS 32400  
CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA  
656.625.96.42 656.625.96.43

EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA  
LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

**P R O D U C T O**

CANTIDAD	UNID.	MARCA	T.ENTREGA	P.UNITARIO	IMPORTE
1.00	Paquete				

004346 SISTEMA KVM PARA SERVIDORES

ESPECIFICACIONES:

Cotizó (Nombre y Firma) : \_\_\_\_\_

Forma de Pago: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora de Cotización: \_\_\_\_\_

Tipo Moneda: M.N. \_\_\_\_\_ DLLS. \_\_\_\_\_

SUBTOTAL \_\_\_\_\_  
I.V.A. \_\_\_\_\_  
T O T A L \_\_\_\_\_

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN ALGUN REQUISITO SOLICITADO, NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA PRESENTE COMPRA.  
AGRADECEMOS SU ATENCION

SI LA COTIZACION SE ELABORA EN HOJA PROPIA MEMBRETADA FAVOR DE RESPONDER O COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA SOL  
SU COTIZACION LA PUEDE HACER LLEGAR A ESTA OFICINA:  
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051 LOTE BRAVO II O VIA FAX AL: 6-49-06-08 & 6-49-06-00 EXT. 3827  
ATENTAMENTE: DEPARTAMENTO DE COMPRAS.  
ELABORO: JULIETA TRUJILLO

Existe Validación  
de CODAM ✓

**UNIVERS  
DIRECC**

**AD JUÁREZ  
INANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 5 de Junio del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **4095** de fecha(s) **2 de Junio del 2015** respectivamente, emitida(s) por el(la) **Departamento de Telecomunicaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gastos de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Sistema KVM para Servidores)